



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº – MES DE 2008

“NACIMIENTO Y VIDA INFANTIL EN LA EDAD MEDIA”

AUTORÍA MARÍA DEL CARMEN ARJONA NÚÑEZ
TEMÁTICA HISTORIA
ETAPA SECUNDARIA

Resumen

La consideración sobre determinados aspectos, personas o situaciones ha ido variando y evolucionando a lo largo de la Historia. En el presente estudio se pretende transmitir al alumnado preferentemente de Secundaria, donde se tratan los aspectos más relevantes de la idiosincrasia medieval, cuáles eran las apreciaciones imperantes sobre temas tan variados como la sexualidad, la mujer o el niño/a en el Occidente medieval, especialmente refiriéndonos a los siglos XII-XV.

Palabras clave

Iglesia, Medievo, sexualidad, desigualdad, infancia, educación.

1. INTRODUCCIÓN

Las diversas apreciaciones sobre temas similares que caracteriza al hombre contemporáneo de sus antepasados es más que evidente. En el presente estudio se analizan las diferentes visiones existentes sobre temas como el concepto de lo femenino o la infancia para la Edad Media, largo período histórico comprendido entre el S. V y el S. XV, si bien la amplitud del mismo nos hace restringir nuestros datos al análisis de la denominada Baja Edad Media (siglos XII-XV).

En una sociedad como la medieval, tan mediatizada por la Iglesia hemos, en primer lugar, de destacar el papel de dicha institución respecto a las prácticas sexuales, conviniendo en que esencialmente empuja a la mujer a quedar embarazada; así, estima que la función principal de una fémina es la procreación, de manera que desde la Iglesia se condena tanto el acto sexual que no busca la concepción como a quienes gozaban y obtenían placer en el mismo, que no podían acercarse a lo sagrado por un tiempo.

Incluso los clérigos decretaron cierta continencia sexual matrimonial durante períodos diversos, como en la menstruación (ante el temor de que el flujo menstrual podía provocar la muerte), en el embarazo (se estimaba que hacer el amor con una embarazada era pecado porque sólo se buscaba el placer con esta práctica, ya que la mujer ya estaba fecundada; también se creía que el acto sexual podría dañar al



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº – MES DE 2008

feto), en determinados períodos del año, ... Analizando los cálculos que pueden hacerse sobre estas prohibiciones, se puede concluir en que la pareja que siguiera dichas prescripciones sólo podía gozar del sexo de entre 20 a 60 días al año, si bien se desconoce el alcance real que dicha práctica pudo tener.

A partir del S. XII se asiste a cierto cambio en estas consideraciones. De hecho, el amor cortés y aristocrático, adúltero y cuyo sujeto es la mujer casada, se convierte en un motivo fundamental en la literatura. También ahora se documenta una amplia generalización del aborto, la sodomía y el sexo oral y anal, solíéndose perdonar a los adolescentes que incurrieran en algunas de estas prácticas. Se convierten en actos muy penados la homosexualidad y la anticoncepción, condenándose firmemente las prácticas que impedían la inseminación, como la ingesta de pócimas. Tampoco se ve con buenos ojos a la mujer estéril, que puede ser por ello repudiada por su esposo.

2. CONSIDERACIÓN MEDIEVAL DE LA MUJER EN SU PAPEL DE MADRE

Si una mujer deseaba quedar encinta recurría a la toma de las ya mencionadas pócimas, seguía el consejo de ciertos tratados médicos que recomendaban, por ejemplo, reposar tras el acto sexual para facilitar la concepción, e incluso algunas se dejaban llevar por supersticiones y supercherías. Ni que decir tiene que la única postura sexual permitida por la Iglesia era la conocida como “del misionero”.

Entre los médicos de la época se difundieron tratados de saber científico que abordaban cuestiones tales como la medicina, la cirugía y la obstetricia; a tal efecto destacan obras como las realizadas por Hipócrates (siglos V-IV a.C.), Aristóteles (S. IV a.C.), Sorano de Éfeso (S. II d.C., considerado el verdadero fundador de la ginecología), Avicena (siglos X-XI) o Al-Zahrawi (siglos X-XI). Durante la Baja Edad Media se escriben otros tratados que suman a esta tradición nuevas informaciones; así, por ejemplo, en los márgenes de estos textos clásicos se suelen disponer dibujos e imágenes de las diferentes posiciones que el feto adopta en la matriz. Al respecto, la obra más importante se debe a Bartolomé el Inglés (S. XIII), quien analiza en la misma aspectos fisiológicos y teológicos relacionados con el hombre y, muy especialmente, trata el embarazo femenino.

En estos tratados médicos se recogen dos tesis enfrentadas en cuanto al origen del embrión. De un lado, la hipocrática, que afirma que el embrión es fruto de dos espermias, afirmando que la semilla de la mujer es tan indispensable como la del hombre para la formación del nuevo ser; de otro, la tesis aristotélica, la cual establecía que el embrión era producto del hombre, en tanto que la mujer sólo servía para hacer fermentar la semilla masculina. Bartolomé el Inglés afirmaba que, en el proceso de fecundación, en el que el semen del hombre se debía concentrar en los ovarios de la mujer, los niños se creaban en el ovario derecho, y en el izquierdo las niñas. Sobre la evolución del embrión, tanto Aristóteles como Guillermo de Conches (siglos XI-XII) afirmaban que el feto no era humano hasta los 40 días, en el caso del niño, o 50, en el de las niñas.

Muchas de estas cuestiones sólo eran conocidas por la aristocracia, cuyos miembros más cultos eran quienes podían acceder a la lectura de estos tratados; así pues, tales trabajos estaban destinados a aquellas mujeres cultas que sabían leer, y a las que se les instaba a transmitir a otras féminas esa información. En ellos se explicitaba que la edad ideal para el embarazo era la comprendida entre los 15 y los 45 años, así como los posibles síntomas para saber si una mujer se hallaba encinta, tales como

menorrea o falta de menstruación, el oscurecimiento de los ojos de la embarazada, la presencia de náuseas y vómitos, el movimiento de la criatura a partir aproximadamente del cuarto mes de gestación, etc. ; incluso se recurría a métodos más burdos, como la introducción en la vagina de la posible embarazada de un ajo, afirmándose que si por la mañana la nariz le olía a ajo realmente se encontraba encinta. Ya en la Baja Edad Media, estudiosos de la Universidad de Pavía, como Guarenus, afirmaban que se podía conocer si una mujer se encontraba embarazada a través del estudio de su orina, cuestión que se verificaría con el tiempo. No obstante, lo que aseguraba a la mujer la certeza de su embarazo era el paso del tiempo.

Existían diversas teorías sobre el proceso de formación del feto en el seno materno. Al respecto, Trotules afirmaba que en el primer mes de gestación la sangre de la madre se purificaba; en el segundo, se desarrollaba la sangre y el cuerpo de su hijo, en tanto que en el tercero le crecían el cabello y las uñas; durante el cuarto mes, y a causa del movimiento del feto, la mujer mostraba frecuentes náuseas, y en el quinto éste tomaba la apariencia de su padre o de su madre; para el mes sexto de la gestación se formaba la red nerviosa del niño, en el séptimo los huesos, en el octavo los dones. Por fin, en el noveno mes, salía de las tinieblas a la luz.

Por su parte, Ibn Said (S. XI) estipulaba la duración del embarazo femenino en 280 días, en tanto que Guarenus facilitaba a las mujeres dos formas de realizar el cómputo de su gestación: uno fundamentado en los movimientos astrales, y otro basado en Avicena (siglos X- XI), que contemplaba los movimientos fetales y afirmaba que el parto podía producirse desde el séptimo mes de embarazo, aunque en el mes noveno era lo habitual, pariendo antes una mujer sana que otra delicada.

Otro problema que inquietaba a la futura mamá era conocer el sexo de su criatura, al respecto de lo cual existían variadas teorías, ideas y supersticiones. De hecho, se creía que ante la espera de un varón la mujer se sentía más ágil, presentaba mejor color en su cara y paría antes; también se estimaba que una mujer esperaba un hijo varón si su pecho derecho se encontraba más desarrollado que el izquierdo, o si nacía por el lado derecho del útero. Por otro lado, el embarazo de una niña se estimaba más molesto, más largo y venía caracterizado por la hinchazón de las piernas. Ni que decir tiene que se tiene una gran preferencia por el varón, cundiendo una gran desilusión si nacía una niña, pues el futuro para ella era de total discriminación desde la infancia. Esta preferencia hacia el sexo masculino se plasmaba en prácticas discriminatorias tendentes a favorecer al varón, tales como que los niños eran amamantados más veces y durante un espacio de tiempo superior al de las niñas, e incluso llegando a afirmar que una niña era el resultado de una relación sexual mal realizada.

Antes del parto era frecuente que la mujer y su familia, en función de su capacidad económica y la posición social que ostentaba, dispusieran la habitación donde había de dar a luz, que habitualmente era la conyugal. Entre la Corte, era tradición decorar éstas de manera profusa, colocando paños y telas en las paredes, que se pintaban de color verde tras la moda impuesta en el S. XV por María D'Anjou, esposa de Carlos VII de Francia, estando vetado para la aristocracia hacer uso de este color. La mujer campesina estaba muy lejos de permitirse semejantes lujos, presentándoseles el parto incluso en el campo donde ejercían su labor de sol a sol. No obstante, estaba muy generalizado el hecho de colocar en la habitación de la parturienta la representación de la Virgen y el niño en la cabecera de la cama, con objeto de proteger a la mujer en el difícil acto del parto. El mobiliario y su calidad variaba en función de

la riqueza de cada familia, siendo habituales las camas grandes situadas en un rincón, las almohadas, las colchas y los cofres que albergaban los vestidos del recién nacido y los útiles que podían servir en el momento del alumbramiento.

Era normal que la mujer, por su estado, tuviera miedo en su gestación y ante el acercamiento del parto, por lo que solía rezar, portar consigo talismanes, invocar a los santos, encender cirios bendecidos en su casa, asistir a la iglesia, ... Asimismo, uno de los factores principales que facilitaban su buena disposición ante el alumbramiento era la confianza hacia su comadrona o partera.

La ginecología y la obstetricia fueron monopolio de las mujeres hasta el S. XVI: la moral cristiana y las buenas costumbres aconsejaban que las situaciones íntimas de las mujeres habían de ser resueltas entre ellas; también la mujer perdía el miedo hacia la posible divulgación de sus secretos a otros hombres. No obstante, en casos excepcionales de la realeza, la nobleza y la alta burguesía, los partos fueron asistidos por varones, si bien por lo general éstos aguardaban fuera, y su presencia en el parto era castigada. Por las crónicas se sabe que un médico osó entrar vestido de mujer en la habitación de una parturienta y fue descubierto, y que fue condenado por ello a morir en la hoguera: a los motivos de honestidad y pudor antes apuntados, se sumaba el hecho de que durante la Baja Edad Media los médicos consideraban la atención a las parturientas como un arte menor, ya que ellos no tenían contacto directo con las heridas ni zanjaban, pues ésta era una tarea desarrollada por los barberos y los cirujanos.

En la Edad Media, las mujeres solían dar a luz desnudas sobre un colchón, aunque en otras ocasiones se adoptaban otras posturas diferentes, como agachada en cunclillas o sentadas en sillones perforados. A veces, los astrólogos eran admitidos en el parto, con el fin de realizar el horóscopo al recién nacido. La función de las matronas no sólo estaba restringida al parto, sino que también éstas debían conocer remedios para las enfermedades íntimas de la mujer o esclarecer la existencia o no de un embarazo. También, y según Bartolomé el Inglés, debía ablandar el útero para que el niño naciera con menos dolores.

El perfil ideal de una matrona se ajustaba al siguiente: discreta, alegre, de buenas costumbres, experimentada, fuerte, delicada, con una edad comprendida entre los 45 a los 50 años, a ser posible viuda (este estado civil aumentaba la libertad de sus movimientos), , que hubiesen sido madres en varias ocasiones, buena cristiana (si se ponía en peligro la vida del niño tendría que administrarle el sacramento del bautismo, para lo cual le había sido concedida un licencia especial por parte del Obispo) y estar preparada para cualquier complicación en el parto.

Existían toda una serie de métodos relacionados con las supersticiones sobre los que se opinaba que con su uso había menor dolor en el parto y se daba a luz más fácilmente. Así, por ejemplo, se aconsejaba el uso de piedras preciosas colocadas en la rodilla izquierda de la parturienta para facilitar o retardar el parto, o situar en su vientre el corazón extraído de una gallina viva o raíces de albahaca.

Tras el alumbramiento y la expulsión de la placenta, los testigos comprobaban la filiación del recién nacido y su madre a partir del cordón umbilical, y la matrona lo mostraba para que se comprobara su estado general y su sexo. Una vez que el cordón umbilical era cortado, el bebé era limpiado, y se le envolvía en un lienzo. Mientras, el resto de las mujeres se ocupaban de la madre.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº – MES DE 2008

En cuanto al material requerido por la matrona durante el parto, éste básicamente se componía por un caldero para recoger los fluidos, jabón, velas, camisas, gorros, vendas, pañales, mantos y capas. La partera cortaba y ligaba el cordón umbilical a 3 ó 4 dedos de longitud, tarea realizada con tal esmero ante la creencia de que una mala cicatrización podía producir esterilidad.

3. LA INFANCIA EN LA EDAD MEDIA

En ocasiones, el baño del recién nacido se realizaba con pétalos de rosa y miel. La matrona lo frotaba con sal, y posteriormente ungía su cuerpo con aceite de mirto o de rosas. Del mismo modo, abría y limpiaba todos sus orificios, y ceñía con fajas su cuerpo para evitar deformidades y permitir que creciera erguido; el vendaje de los brazos se retiraba a los 4 meses, en tanto que el del resto del cuerpo al año, atribuyéndose cualquier deformidad de un adulto a un incorrecto fajamiento infantil. Una excepción a esta norma general es la descrita para los niños/as irlandeses, que eran abandonados a la insensible naturaleza, no tenían cunas ni se fajaban, sino que se fundamentaban en la creencia de que la naturaleza se encargaría de proporcionarles cuerpos sanos, atribuyendo los defectos físicos o psíquicos del nacimiento a las prácticas adúlteras e incestuosas, a las que eran muy dados estos habitantes.

Los defectos físicos o psíquicos de los niños/as nacidos en la Edad Media eran o bien congénitos o bien provocados por los daños sufridos durante un parto complicado, el cual también a menudo se saldaba con la muerte de éste/a o de la madre, cuyo fallecimiento podía producirse no por complicaciones en el momento del parto, sino porque a veces las parteras trabajaban sin tener bien desinfectadas las manos, provocando con ello graves infecciones a sus pacientes. Se sabe por ciertas crónicas medievales que si la madre moría, el cirujano le practicaba una cesárea para sacar a su hijo/a; incluso se llega a registrar el caso de una mujer fallecida semanas antes del parto cuyo niño fue extraído y envuelto en grasa de cerdo hasta que le creciera la piel.

La supervivencia del recién nacido dependía en gran medida de la posibilidad de ser amamantado con leche de buena calidad. Aquellas familias que podían costárselo, sobre todo entre la nobleza y la realeza, requerían los servicios de un ama de cría o nodriza. La medicina aconsejaba a la madre lactante abstenerse del trato sexual hasta que destetase a su hijo. Tanto si era la madre como si era una nodriza la que amamantaba, lo más importante era la calidad de la leche; de hecho, se creía que sus influencias positivas afectaban al carácter y al físico de la criatura, en tanto que la leche de mala calidad provocaba enfermedades. Así pues, un ama de cría en el Medievo debía tener cualidades como éstas: poseer en torno a los 25 años, ser lo más parecida posible a la madre, tener una constitución fuerte y sana, así como un carácter y un temperamento afable; senos firmes y no excesivamente grandes (que podrían asfixiar al niño); y que hubiera pasado uno o dos meses de haber dado a luz preferiblemente a un varón nacido a su debido tiempo. Asimismo, se investigaba su régimen alimenticio, no debiendo ingerir determinados alimentos sobre los que se consideraba que daban mal gusto a la leche, tales como carne cruda, ajo o pimienta.

La nodriza no sólo daba de comer al bebé, sino que también asumía las funciones de la madre: bañaba al niño/a (de dos a tres veces al día hasta los 5 años, y de dos a tres veces por semana a partir de esta edad), lo vestía, le masticaba la carne, mecía su cuna, ... Sobre esta última apreciación, decir que se procuraba no acostar al niño/a con sus padres para evitar el riesgo de asfixias bajo el peso de los adultos, por lo que se solía dejar a éste en la cuna hasta aproximadamente los tres años.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº – MES DE 2008

En la obra del S. XII *Practica Puerorum* se recogen algunos pormenores prácticos sobre la alimentación infantil. Según la misma, era suficiente dar de mamar al niño/a 2 ó 3 veces al día hasta los dos primeros años. Sobre el destete, se aconsejaba realizarlo ente los 12 y los 36 meses, siendo más temprano en el caso de las niñas. En todas las clases sociales, la lactancia se completaba con papillas realizadas con pan y leche animal, preferiblemente de vaca; gachas de pan con miel, vino, caldo de carne y, cuando ya procedía a la masticación, tortitas de pan y azúcar. El empleo de biberones de cuero se halla por primera vez documentado en el S. IX. El mismo respondía al nombre de “cuerno de mamar”, al realizarse con un cuerno de vaca pulido rematado con un agujero, el cual era completado con dos trozos de pergamino.

Se tenía en la época la creencia de que si el niño/a lloraba mucho se encontraba poseído por el demonio o estaba pecando. A partir del S. XII se documenta en toda Europa un aumento evidente de abandono de niños/as, así como un notable incremento de la mortalidad infantil, tanto natural como resultado de una práctica infanticida. Como el bautismo daba la salvación eterna, desde la Iglesia se ordena que todos los niños/as fuesen bautizados al poco o inmediatamente después de nacer, tanto por su propia nodriza como recibirlo en la parroquia de su localidad.

En este segundo caso, era habitual que la madre no asistiese por la convalecencia que le exigía el parto, en tanto que el padre no siempre acudía. Los que llevaban al niño/a a recibir este sacramento eran el padrino y la madrina, personas cercanas a los progenitores que asumían la tarea de garantizar la educación y la moralidad del recién nacido; ambos portaban para el momento objetos tales como una bandeja, toallas o velas encendidas, volviendo uno de estos cirios encendidos a la morada familiar del pequeño. Dicha procesión arriba a la iglesia, en cuya puerta espera el cura, que lee la Biblia, para posteriormente hacerles pasar a la pila bautismal, donde o bien se metía completamente al bebé desnudo, o bien se utilizaba la bandeja para verter agua bendita en su cabeza. El cortejo salía de la iglesia festejando el hecho, y se completaba con una celebración donde los allegados llevaban presentes al niño/a.

Las prácticas tendentes a hacer desaparecer a “niños/as indeseados”, frutos eminentemente de relaciones extramatrimoniales, tales como el aborto o el infanticidio, estaban muy extendidas en la época. Desde la Alta Edad Media la iglesia combate el aborto, el cual era considerado uno de los más horribles homicidios al no permitir el bautismo ni la salvación. Su práctica entrañaba un riesgo mayor que el parto, existiendo un gran tráfico de sustancias abortivas al respecto. Las penas a quienes abortaban variaban desde la excomunión hasta la muerte en la hoguera, pasando por la realización de algún tipo de penitencia durante un determinado número de años.

Por su parte, el infanticidio se generaba principalmente por motivos económicos o ante la minusvalía o la deformidad del recién nacido, entendidas ambas como la plasmación del pecado sexual de sus padres; según esta creencia, el hijo/a recibía las culpas de sus progenitores, descargándose en él la ira de Dios, por lo que el pequeño se convertía en un continuo motivo de vergüenza para sus padres y una pesada carga para su familia que se debía eliminar. Asimismo, el infanticidio era habitual en hijos/as ilegítimos y en las solteras que habían sabido ocultar su embarazo. Se registra un mayor número de infanticidios entre las féminas, hecho que contribuye a un notable predominio de la población masculina en Occidente hasta bien entrada la Baja Edad Media. El método más empleado para deshacerse de



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº – MES DE 2008

esta descendencia indeseada era la sofocación motivada por el aplastamiento o la asfixia; es por ello que la sofocación fue la causa que más influyó en la defensa del uso de la cuna por parte de la Iglesia, que sancionaba esta práctica como un pecado.

A partir del S. XII la sofocación pasa a considerarse un delito, y se comienzan a promulgar leyes tendentes a castigar más severamente esta práctica (se penaba con pena canónica, y si se reincidía, con la muerte en la hoguera o con el enterramiento vivo), por lo que a partir de entonces cuando no se quería al niño/a se generaliza la adopción a otra familia o su abandono por lo general en las iglesias durante los domingos o las fiestas, aprovechando la asistencia de un mayor número de fieles. También para acoger a estos niños/as abandonados se fundaron hospicios, siendo uno de los más importantes el Hospital del Espíritu Santo, aparejado al asilo infantil de Los Inocentes, fundado a finales del S. XII en Roma por el Papa Inocencio III.

Para analizar la idiosincrasia infantil, las únicas referencias con las que se cuentan son las proporcionadas por las familias aristocráticas o acomodadas. Pese a estas limitaciones iniciales, se tiene una visión parcialmente buena de sus aspectos esenciales.

En líneas generales, los niños/as durante la Edad Media no son considerados de muy buena manera, no gozando pues de la importancia que se les otorga en la actualidad. Para este momento de la Historia, los niños/as eran equiparados a los ancianos seniles, a las mujeres necias y a los viejos borrachos, considerándose a la infancia un estado que se había de soportar en lugar de gozar de él. No obstante, las atenciones para con el niño/a en los momentos iniciales de su vida debieron depender tanto del número de hermanos que tuviese como de la función económica de la madre en el seno de la familia.

Es opinión generalizada entre los investigadores que en el Medievo no había lugar para los niños/as, aseveración que tiene una de sus mejores plasmaciones en el denominado *Calendario de los pastores*, que data de principios del S. XVI, y en el que se divide las edades del hombre en 12 períodos de 6 años cada uno, haciéndoseles corresponder con los 12 meses del año. Así, el período semejante a enero se relaciona con los seis primeros años de la vida del hombre, etapa que según este tratado se caracteriza porque el niño/a carece de vigor, de ingenio y de astucia, y no es capaz de hacer nada provechoso.

En cuanto al establecimiento de la edad límite para la infancia, existían muy diversas opiniones. Dante, en el S. XIV, denominaba “adolescencia” a la primera edad del hombre, etapa que se desarrollaba desde su nacimiento hasta los 25 años cumplidos, y durante la cual tenía lugar el crecimiento del mismo. Con anterioridad, Isidoro de Sevilla (siglos VI-VII) subdividía esta primera etapa de la vida humana en una serie de fases, a las que denominó “infancia”, que albergaba desde el nacimiento hasta los 6 ó 7 años de edad, y en la que el niño/a vivía a merced de los cuidados femeninos; la “pubertad”, que se extendía desde los 7 a los 14 años; y la “adolescencia”, comprendida entre los 15 y los 28 años.

Algunos tratadistas del momento aconsejaban iniciar a los niños/as a que anduviesen solos en cuanto controlasen por sí solos sus evacuaciones y balbucearan sus primeras palabras (en torno a los 2 años). Para sus primeros pasos, los niños/as contaban con la ayuda de un andador, que podía presentar fundamentalmente dos tipos de modelos: o bien estaban conformados por correas a modo de tirantes, que se enganchaban en su espalda para dirigir sus pasos, o bien por un carrito, que podía estar o no



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº – MES DE 2008

provisto de ruedas, sobre el que el niño/a se apoyaba. En estos conocimientos iniciales eran de vital importancia tanto la figura de la madre como la de la nodriza.

Para la formación moral del niño/a, era costumbre generalizada exhortar a las madres a que rodeasen a sus hijos/as de imágenes que los fortaleciesen espiritualmente. A tal fin se recomienda que a los varones se les presenten escenas como la de Jesús en el regazo de María mientras ésta sostiene frutos de la naturaleza (representación del amor hacia la madre), la de Jesús junto a Juan el Bautista (para estimular la amistad) o la de la matanza de los Inocentes, para que el niño aborrezca las armas y temple su violencia natural. Por su parte, se aconseja a las niñas la observación de las figuras de Santa Inés, Santa Catalina o Santa Cecilia para motivar su afán de castidad.

A los pequeños se les reconoce una pureza inocente que debía de ser protegida a toda costa. A tal efecto, estudiosos como Giuseppe Morelli insistían en que los niños/as, hasta los tres años, no debían conocer otra distinción entre el hombre y la mujer que no fuese la vestimenta o los cabellos, en tanto que a partir de los tres años la madre no podría ni besarlo ni acariciarlo, ni éste debería dormir junto con sus hermanos, harto difícil para una época en la que asiduamente las familias compartían habitación y lecho.

En el S. XV se inicia una nueva moral mucho más estricta para evitar que los pequeños intuyan u oigan asuntos relacionados con el sexo: aunque de manera generalizada se sigue admitiendo que estos sujetos no se enteraban de nada dada su natural falta de maldad, la idea de que los críos aprenden lo que ven empieza a cuajar ahora en cierta manera dentro de algunos grupos sociales.

En cuanto a la educación, la creencia más extendida en la época era la de la adquisición de unos conocimientos por parte del niño/a que éste necesitaría durante toda su existencia. Así pues, la educación se perfilaba como un conjunto que englobaba desde una fuerte formación religiosa, en la que se aprendían preceptos morales con el estudio de las Sagradas Escrituras, hasta el aprendizaje de otros saberes, como la lectura o la escritura. Tanto la duración de ese aprendizaje como las personas indicadas para el desarrollo de este proceso dependerían del lugar que ocupase su familia dentro de la sociedad y de lo que se esperase en un futuro de ese niño, expectativa que directamente dependía del primero de los factores apuntados. Así pues, de la educación se encargaba de manera habitual la madre o la nodriza, en tanto que una minoría pudiente podía costearse a un maestro para que se encargase de la misma.

La educación del momento se hallaba impregnada de un fuerte sexismo y pragmatismo, evitándose los aspectos que no fuesen a tener inmediata aplicación práctica. Al respecto, señalar que Leonardo Bruni en el S. XV estimaba que para una mujer carecía de sentido su dedicación a la geometría, la aritmética o la retórica, ya que todos estos aspectos eran más “cosa de hombres”. También la misma estaba fuertemente mediatizada por los castigos, tanto físico como psíquico (se asustaba a los estudiantes con demonios, brujos, fantasmas, ...), basándose la disciplina educativa en adagios bíblicos como “Prescinde del castigo y malcriarás al niño” o en proverbios como “Quien no usa de la vara odia a su hijo”. En contra de este cruel sistema se alzarían voces como la de Guarino de Verona (segunda mitad del S. XV), quien reconocía a tales efectos el razonamiento o la persuasión, pero nunca la fuerza.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº – MES DE 2008

Junto con el castigo, otro método de aprendizaje muy extendido en el Medioevo era el de los premios y los halagos. Al respecto, algunos autores del momento defendían enseñar al niño/a las primeras letras mediante el uso de procedimientos tales como darles fruta o dulces en formas de letras para así llegar a reconocerlas mejor o recompensarles con pequeños incentivos, como zapatos, tinteros, etc.

Aunque en ocasiones los niños y las niñas estudiaban juntos bajo la dirección de un mismo preceptor, lo normal era la existencia de una separación en la educación, cuestión también manifiesta en el marcado carácter sexista de los juguetes, al respecto de los cuales se documenta la existencia de cunas, andadores, sonajeros, pelotas, muñecas de papel o madera, caballos de madera, tambores, ..., todos ellos de muy mala calidad y realizados con materiales pobres, en muchas ocasiones de factura doméstica.

El sexismo imperante en la época también se manifiesta en la forma de entretenerse y jugar. Así pues, es frecuente apreciar en la iconografía del momento a varones sobre caballitos de madera y blandiendo espadas, y a niñas entreteniéndose con trapitos o bordando. Incluso se decía que a la niña había que hacerla trabajar y mantenerla ocupada en la enseñanza de las tareas del hogar para que no tuviera fantasías en su cabeza; también se aconsejaba a sus preceptores que no se las dejara leer a no ser que se las quisiera ordenar en un convento.

4. APLICACIÓN DIDÁCTICA

• Justificación

Con la exposición en el aula de las consideraciones abordadas a lo largo del presente artículo se pretende dar a conocer al alumnado una visión radicalmente opuesta a la que éstos tienen sobre determinados aspectos de la cotidianeidad y que pese a resultarles sorprendente era la que imperaba en la época. Todas estas cuestiones, o “historias de la Historia”, ofrecen una gran curiosidad a los discentes, facilitándonos su exposición el total conocimiento de una etapa histórica como es la medieval caracterizada por su complejidad.

• Objetivos

Algunos de los objetivos que se pretenden alcanzar con la aplicación de las pautas expuestas serían los siguientes:

- Conocer en su conjunto las diversas consideraciones idiosincráticas que sobre un mismo concepto han existido a lo largo de la Historia, manifestando actitudes de respeto hacia todas y cada una de ellas.

- Analizar las formas de vida de nuestros antepasados, estableciendo comparaciones que nos permitan evidenciar la evolución temporal de las mismas.

- Instigar al alumno/a al pleno conocimiento de una etapa histórica como la medieval, abierta a muchos tipos de investigaciones, inculcando al alumnado los métodos y técnicas básicos a tal fin.

- Educar la sensibilidad de los jóvenes hacia el conocimiento de esta etapa, así como inculcarles los fundamentos esenciales de una educación no sexista y anti discriminatoria para con la mujer.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº – MES DE 2008

- **Ámbito de aplicación**

Atendiendo a los contenidos desarrollados a lo largo del presente artículo, éstos serían válidos para ser impartidos al alumnado en la asignatura de “Ciencias Sociales” del Segundo Curso de la E.S.O. y en la de “Historia” del Cuarto Curso de Secundaria, cuyos currículos contienen el estudio de la etapa histórica sobre la que ha versado esta investigación.

- **Metodología**

Aunque el presente tema sería analizado desde un punto de vista eminentemente teórico, para facilitar la comprensión del mismo, nos apoyaremos en técnicas tales como esquemas, resúmenes o ejes cronológicos con el fin de encuadrar espacio-temporalmente las consideraciones más relevantes que han sido tratadas a lo largo del mismo.

- **Consolidación de contenidos**

Para afianzar la consolidación de los objetivos propuestos podemos ayudarnos de la realización de algunas de estas actividades:

- Búsqueda y comentario de textos realizados por algunos de los autores que hemos estado tratando a lo largo de este estudio y en los que queden plasmados las consideraciones más relevantes al respecto. Los mismos podrían ser trabajados de manera paralela con otros alusivos a los mismos temas pero realizados en un momento histórico posterior, pudiendo establecer el alumno/a las semejanzas y las diferencias en las connotaciones para una y otra etapa.

- Visionado y comentario de imágenes artísticas medievales en las que se contemplen evidencias de los temas tratados. Fundamentalmente, para el conocimiento de los elementos religiosos podemos recurrir a los conjuntos iconográficos que nos ofrecen las catedrales románicas y góticas, los cuáles “educaban” a la sociedad sin necesidad del empleo de las palabras.

- Posible realización de un pequeño trabajo de investigación, para lo cual se llevaría a los discentes al Archivo Municipal para trabajar in situ con documentos que aporten noticias relevantes al alumnado sobre los temas que están estudiando.

- Realización de una reflexión grupal acerca de las transformaciones más relevantes en las consideraciones tratadas en este estudio habidas desde el Medievo hasta la época actual.

5. CONCLUSIÓN

La evolución de la Historia afecta indefectiblemente a todos los aspectos que rodean al ser humano. A lo largo de estas páginas se han tratado aspectos que, si bien no nos gustaría mantener en nuestra sociedad actual, persisten en la misma de manera más que residual. Cuestiones tales como la preponderancia del varón sobre la mujer, la consideración del sexo como pecado o las supercherías y supersticiones, si bien cada vez menos calan en los agentes sociales, siguen estando desgraciadamente presentes en nuestra realidad. Por ello, ha de ser labor conjunta el intentar erradicar tales connotaciones y trabajar por y para una convivencia igualitaria y respetuosa con todas las opciones, y ello pasa por el estudio pormenorizado de un pasado que, aunque no llegue a ser muy agradable, no hemos de permitir que se repita.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº – MES DE 2008

6. BIBLIOGRAFÍA

- Ariès, Ph., y Duby, G. (1991). *Historia de la vida privada* (III vols.). Madrid: Taurus.
- Duby, G., y Perrot, M. (1992). *Historia de las mujeres. La Edad Media*. Madrid: Taurus.
- Flandrin, J. L. (1979). *Orígenes de la familia moderna*. Barcelona: Crítica.
- Wade Labarge, M. (2003). *La mujer en la Edad Media*. Guipúzcoa: Colección Serie Media.

Autoría

- Nombre y Apellidos: MARÍA DEL CARMEN ARJONA NÚÑEZ
- Centro, localidad, provincia: IES JUAN DE LA CIERVA, PUENTE GENIL, CÓRDOBA
- E-mail: man77_07@hotmail.com